

SER /v/ ESTAR Y SUS REPERCUSIONES EN EL SISTEMA

0.1. Cedemos, como tantos otros, a la tentación de este archidebatido tema que sigue conservando en muchos aspectos toda su incitación. Vamos a intentar un nuevo tratamiento de *ser* y *estar* como verbos copulativos. Quedan fuera, por tanto, sus empleos como auxiliares y como verbos con contenido significativo¹.

0.2. Es sabido que el verbo copulativo se caracteriza por ser una forma semánticamente vacía, portadora de los accidentes verbales. La lingüística nos ofrece una fenomenología muy variada de este espécimen: en lenguas de muy diversas familias esta categoría se presenta como cero, es inexistente; muy frecuentemente encontramos un verbo copulativo y, a veces, aparece más de uno. El paso de un sistema a otro es origen de problemas que se hacen especialmente sensibles a nivel pedagógico.

0.3. El español tiene en su doble mecanismo de *ser* y *estar* un escollo difícil de sortear para los que provienen de lenguas de distinto sistema atributivo. El afán por superarlo ha sido la motivación fundamental de muchos estudios sobre el tema, que adolecen de falta de homogeneidad, y que, atendiendo a una prioridad de índole práctica, recurren a una estrategia de fragmentación del problema y acumulan asistemáticamente explicaciones heterogéneas².

¹ Nos hemos ocupado de *ser* en *Sobre el formante de la "voz pasiva" en español*, en *Revista Española de Lingüística*, t. 3, núm. 2, 1973.

² De hecho, las dificultades pedagógicas son insuperables. Como ha demostrado A. CASTRO, este complejo mecanismo se fragua en la forma interior del lenguaje, que es, prácticamente, intransferible. No significa esto que debamos archivar el problema: estamos ante una meta inalcanzable, pero siempre nos queda el aliciente.

0.4. Vamos a ensayar aquí un enfoque con pretensión de mayor amplitud, aunque con las reservas de rigor en un problema que ha sido objeto de excelentes trabajos³. Intentamos también soslayar el reparo, alegado por la crítica contra otros autores, de que sus formulaciones eran más filosóficas que lingüísticas. La nuestra se mueve básicamente en un terreno gramatical.

0.5. Consideramos que el predicado nominal está formado, como expresamente lo definen Henríquez y Alonso⁴, por la cópula más el adjetivo o sustantivo; para estos últimos, excluida la cópula, reservamos la denominación de predicativo o atributo. El predicado nominal con *ser* tiene un carácter definitorio y representa, en efecto, una equivalencia del sujeto. Entiéndasenos bien: no es que pretendamos hacer de la cópula un signo de igualdad en el sentido de la lógica de Leibniz; sólo en muy pocos casos podríamos traducir la cópula por un signo de igualdad que establece la identidad de sujeto y predicativo, lo que no es sorprendente si tenemos en cuenta que el lenguaje es, en buena parte, comunicación y que las ejemplificaciones del principio de identidad sirven pobremente a esta función del lenguaje⁵.

1.1. Si admitimos el carácter definitorio en la estructura *A es B* o el valor de subsunción en el sentido de la lógica aristotélica⁶, es obvio que aceptemos que el predicado nominal

de aproximarnos un poco más (ver *La realidad histórica de España*, México, 1954, págs. 645-646).

³ Una bibliografía crítica sobre el problema puede verse en J. ROCA PONS, *Estudios*, págs. 224 y sigs., y en R. NAVAS RUIZ, *Ser y estar*, cap. xxi.

⁴ En su *Gramática castellana: Primer curso*, Buenos Aires, 1946, pág. 36.

⁵ Los signos que cubre la estructura *A es B* son diversos, como hace constar Pottier:

"Carlos es el hijo de Juan"	$A = B$
(cf. "el hijo de Juan es Carlos")	
"Carlos es médico"	$A \cap B$
"Carlos es inteligente"	$A \ni B$
(cf. "la inteligencia de Carlos")	
"Carlos es uno de los mejores poetas"	$A \in B$
(Ver B. POTTIER, <i>Gramática del español</i> , Madrid, 1970, pág. 52).	

⁶ Ver JESPERSEN, *The Philosophy of Grammar*, London, 1924, págs. 153-154.

tenga un carácter explícita o implícitamente sustantivo; en otras palabras, el atributo de *ser* es siempre un elemento del 'primer rango', es decir: un *s u s t a n t i v o*. La aparición de un elemento de otro rango en el puesto de atributo de *ser* implica *ipso facto* la trasposición de dicho elemento al 'primer rango'⁷.

1.2. Al dar, con pretensiones de definir, una característica de un sujeto, no podemos menos que buscar una apoyatura para dicha característica; apoyatura que no es ciertamente el sujeto, puesto que supondría duplicar el rasgo o característica en cuestión. En la estructura

1) *Pedro es alto*,

la representación adecuada sería *Pedro* ⊕ *alto* (es decir, el conjunto de propiedades que representamos por *Pedro* contiene entre ellas la *altura*); en el sujeto *Pedro* hemos aislado un rasgo: la *altura*; para el hablante, la referencia *Pedro* cubre *x* características, entre las cuales está ciertamente la *altura*; ahora bien, no podemos añadir a una base que incluye la altura la característica *altura* porque obtendríamos como resul-

⁷ En la revisión de la bibliografía, hemos comprobado que otros autores han recurrido parcialmente a esta explicación: MORLEY, en *op. cit.*, pág. 457; STOCKWELL, en *Grammatical Structures*, pág. 168 y *passim*. CUERVO, en *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París, 1886 (cf. BIEN), dice que "ser bien" "ser cosa oportuna" y que, por tanto, *bien* tiene valor de nombre. Explicación análoga da PIETSCH en *Zur spanischen Grammatik*, en *Modern Philology*, t. X, 1912, págs. 1-6. Con un carácter más general, M. L. SJOESTEDT, a propósito de un estudio dialectal irlandés, expone una teoría sumamente afín a nuestra hipótesis: "La phrase nominale est une équation qualitative établissant une équivalence (totale ou partielle selon l'extension relative du sujet et du prédicat) entre deux éléments nominaux. La phrase avec *táim* exprime un état... Ainsi le prédicat de la ph. n., même lorsqu'il est adjectif, a-t-il une valeur essentielle et exprime-t-il une partie intégrante de l'être du sujet" (*Description d'un parler irlandais de Kerry*, Paris, 1938, pág. 116).

En forma muy breve, pero considerando esta explicación como fundamento universal de la oposición, V. GARCÍA DE DIEGO dice al respecto: "Se usa *ser* con un predicado sustantivo expreso o sobreentendido, y con los participios cuando forman la voz pasiva; en los demás casos se usa *estar*" (*Gramática histórica*, pág. 321). El descubrimiento de estas líneas nos ha hecho terminar un largo período de reflexión. El respaldo de tan venerable maestro nos hace sentirnos más seguros.

tado *Pedro alto es Pedro Alto*, que es manifiestamente inaceptable. El resultado aceptable es

1a) *Pedro es* (un hombre) *alto*.

1.3. Vamos a verificar nuestra hipótesis a través del funcionamiento de los elementos gramaticales que aparecen desempeñando la función de atributo de *ser*. Prestaremos atención especial a los ejemplos problemas que han nutrido el debate de la crítica, ordenándolos desde el eje central de nuestra explicación. Es nuestro propósito renunciar al burladero de las excepciones de la gramática tradicional así como al recurso homólogo que el estructuralismo se ha buscado en 'los comportamientos extraños al sistema'.

2. "SER" + SUSTANTIVO.

2.1. Que el verbo *ser* puede llevar un sustantivo como predicativo aparece en todos los manuales de español como la diferencia más neta frente a *estar*. El 'consensus' es prácticamente unánime en los estudios científicos⁸. Los ejemplos discordantes habían sido objeto de serios análisis por la crítica anterior al libro de Navas. Revisaremos los más importantes.

2.2.

- 2) ¡Qué hombre estás!
- 3) ¡Buen par de majaderos estáis!

⁸ Discrepa NAVAS que considera esta diferencia mera suposición: "En efecto: *estar* admite un sustantivo no sólo como atributo indirecto, sino como atributo directo: *estar bandera, cañón, de un inútil total*", etc. (NAVAS, pág. 143). A pesar de esta rotunda afirmación, a la hora de explicar los distintos ejemplos, o bien reconoce de plano la adjetivación del sustantivo como en el caso de *estar pez, estar ganso*: "La atribución" — dice Navas — "mediante *estar* transforma al sustantivo en adjetivo...", o bien la reconoce indirectamente como en el caso de *¡qué mozo estás!, ¡buen par de majaderos estáis!*, etc.: "Con *estar* se aplica la misma idea al sujeto, pero aminorada por su colocación dentro de la duración, por su presentación como susceptible de cambio, como no definitiva... En definitiva, lo que hemos llamado un cambio de grado" (NAVAS, págs. 154 y sigs.).

- 4) ¡Buen médico estás tú!
- 5) Luis está pez.
- 6) Carmen está bandera.
- 7) Está un día hermoso.

El ejemplo (2) — y seguramente el (3) y (4) — pueden resolverse con la explicación de Bouzet⁹, quien considera que ha habido una elipsis del participio *hecho*. En efecto, si reponemos el participio, obtendríamos:

- 2a) ¡Qué hombre estás hecho!
- 3a) ¡Buen par de majaderos estáis hechos!
- 4a) ¡Buen médico estás tú hecho!

Establecer la igualdad entre la serie (2), (3), (4) y la (2a), (3a), (4a) parece lo más razonable. La elisión del último elemento no es ninguna sorpresa, dada la modalidad de la frase y la entonación específica que requiere. Por otra parte, es claro que los usos exclamativos de estas estructuras predominan abrumadoramente sobre los usos meramente declarativos, si realmente existen éstos. En estas condiciones, los tres ejemplos quedan fuera del tema que nos ocupa.

2.3. Los ej. (5) y (6) constituyen casos claros de trasposición al 2º rango, de elementos del 1er. rango, es decir, de adjetivación de sustantivos. Los atributos *pez* y *bandera* sustituyen en sus respectivos argots a elementos léxicos adjetivos del español. Cambiando de nivel diastrático, tendríamos:

- 5a) Luis está limpio de conocimiento.
- 6a) Carmen está sumamente atractiva.

2.4. El ej. (7) parece más delicado de resolver. G. Morley sugiere que hay en este ej. una contaminación de la expresión *el día está hermoso*; en esta expresión, al asignar a

⁹ *Grammaire espagnole*, Paris, 1946, págs. 242-252.

el día la función de sujeto, el problema desaparece¹⁰; pero, siendo la contaminación un concepto de la vieja gramática, la explicación puede resultar insatisfactoria para los militantes de otras corrientes. Situemos el problema desde otra perspectiva: si modificamos el orden de (7), desplazando *un día*, podemos obtener

7a) Un día está hermoso.

Es evidente que el problema desaparece, pero es también evidente que el sentido ha cambiado: (7) \neq (7a), lo que nos hace pensar si el sentido de (7) está vinculado a la función de atributo de *un día* en el (7). En nuestra opinión, el sentido viene dado, no por la función de atributo sino por la posición en la frase y por el contexto extra-lingüístico en que tiene lugar la acción lingüística. Comparemos los ejemplos

8) Es un día hermoso.

8a) Un día es hermoso.

También aquí tenemos (8) \neq (8a); la diferencia de sentido entre ellos se manifiesta en la misma proporción que entre (7) y (7a): en (7) y (8) el hablante se refiere al día en que se realiza la elocución; en (7a) y (8a) se refiere a un día cualquiera. Si insertamos un sujeto explícito, obtenemos

7b) *El día de hoy está un día hermoso.

8b) El día de hoy es un día hermoso.

La inaceptabilidad de (7b) — en mi dialecto — nos da la clave de la verdadera función de *un día*, es decir, *un día* es el sujeto en (7), que no tolera en su estructura superficial la duplicación del mismo. En el (8) la inserción del sujeto no constituye ningún problema porque *un día* es el atributo y

¹⁰ Ver *Modern uses of ser and estar*, en *PMLA*, t. XL, 1925, págs. 450-489.

por tanto no hay duplicación de elementos con la misma función.

Puede objetarse que *un día* no puede ser el sujeto de (7), pues no se dice de *un día* que *está hermoso*, sino que la predicación se hace de *este día* (*el día de hoy*). Efectivamente, no pretendemos decir que *un día* = *este día*, pero hay que notar que la elocución se produce en un contexto extralingüístico que queda de alguna manera integrado al cosmos lingüístico por la acción de hablar¹¹. Ese contexto opera con los medios lingüísticos empleados para determinar el sentido total de la expresión.

3. "SER" + PRONOMBRE.

3.1. La diferencia establecida en la sección anterior es igualmente operante con los pronombres. Es más, a pesar de que éstos admiten la clasificación en pro-sustantivos y pro-adjetivos, es sabido que sólo aparecen en función de predicativo con el verbo *ser* y quedan excluidos de dicha función cuando el copulativo es *estar*. Empecemos por los pro-sustantivos:

3.2. En cuanto a los personales, el principio afirmado es incontestable:

- 9) El enfermo soy *yo*.
- 10) La inquieta es *ella*.
- 11) Los cansados sois *vosotros*.
- 12) *El enfermo estoy *yo*.
- 13) *La inquieta está *ella*.
- 14) *Los cansados estáis *vosotros*.

Notemos que la atracción personal que el atributo ejerce sobre la cópula es obligada y que todas estas oraciones responden a la representación $A = B$, lo que implica igualdad

¹¹ Debemos esta sugerencia a la lectura de un agudo artículo de A. GARCÍA CALVO: *Tentativas para precisar la imprecisión...*, en *RSEL*, t. 2, 1972, págs. 149-167.

de 'extensión' en el sujeto y en el predicado; son, por tanto, intercambiables, dependiendo la función de cada uno únicamente de la situación. La inaceptabilidad de (12), (13) y (14) se debe, como siempre, a que *estar* no tolera un sustantivo como atributo. La inversión en estos ejemplos sólo sería posible eliminando el traspositor a función primaria, lo cual relegaría la función secundaria a los elementos traspuestos:

- 12a) Yo estoy *enfermo*.
- 13a) Ella está *inquieta*.
- 14a) Vosotros estáis *cansados*.

3.3. En cuanto a los interrogativos, *quién*, cuando preguntamos por el atributo, se emplea sólo con *ser*:

- 15) ¿Quién es?. — Es *la novia de Pedro*.

La novia de Pedro supe la incógnita de la pregunta y desempeña indudablemente la función de atributo.

Puede objetarse que igualmente podemos emplear *estar* en este tipo de ejemplos¹²:

- 16) ¿Quién está?. — Está *la novia de Pedro*.

La novia de Pedro desempeña la función de sujeto de *está*, lo mismo que *quién* en la pregunta.

3.4. Navas hace notar una restricción: "*Quién* no admite *estar*, en singular, salvo con una tercera persona". La observación es muy cierta, pero hay que añadir que la restricción es aplicable a *estar*, a *comer*, a *saltar* y a todos los verbos, excepto *ser*.

¹² No comprendemos bien la aclaración que NAVAS da al respecto: "Con el interrogativo *quién* se origina una curiosa variante estilística, que desde luego no contradice tampoco el principio, pero que es preciso señalar por su especial valor: *¿quién es?* pregunta por lo definitorio, por la personalidad, *¿quién está?* pregunta por el nombre del asistente, algo más accesorio". El alcance de 'accesorio' no parece justificarse ni desde el punto de vista lingüístico ni desde la situación real (NAVAS, pág. 159).

- 17) *¿Quién estás?
- 18) *¿Quién comes?
- 19) *¿Quién saltas?
- 20) ¿Quién eres?

La razón, naturalmente, es que *quién*, un prosustantivo, sirve como incógnita de un sujeto o de un atributo sustantivo: como incógnita de sujeto admite todos los verbos siempre que se cumpla la condición de sujeto desconocido, condición imposible en lo que se refiere a la primera y segunda persona del singular, que son requisito fundamental de toda interlocución; como incógnita del predicativo funciona sólo con *ser*, único verbo que admite un atributo sustantivo. *Quién* con *estar*, en estos ejs., queda fuera de los usos copulativos de *estar* y responde al esquema de *estar* + *locativo*; el carácter explícito o contextual del locativo es irrelevante. Lo dicho en la sección anterior es igualmente aplicable a los demás pronombres interrogativos: *qué*, *cuál* preguntan por el predicado de *ser* y pueden aparecer con todas las personas gramaticales; con *estar* se refieren siempre al sujeto y no pueden aparecer con la primera y segunda persona del singular.

3.5. La serie de los demostrativos (*éste*, *ése*, *aquél*...), como prosustantivos, aparecen en la función de atributo únicamente con *ser*:

- 21) Mi hijo es *éste*.

Para ejemplos de gramaticalidad dudosa del tipo

- 22) Petra está eso,

nos remitimos a la sección de “*lo* como pro-forma del predicado nominal”¹⁸.

¹⁸ Ver 3.9.

3.6. LOS NUMERALES.

En nuestra opinión, también los numerales se comportan como los demás pronombres, restringiendo la función de atributo al verbo *ser*:

23) Somos *cuatro*.

Podemos considerar este ej. como una respuesta a la pregunta *¿Cuántos sois?*, en la que el sujeto viene marcado por el índice de referencia a la segunda persona pl., incluido en el verbo, y *cuántos* funciona como predicativo. Pero existen también estructuras del tipo

24) Estamos *cuatro*.

También este ej. puede considerarse una respuesta a la pregunta *¿Cuántos estáis?* Navas, al enfrentarse con estos ejs., abandona su 'principio' y nos asegura como explicación que "se trata evidentemente de un comportamiento extraño, ajeno al sistema"¹⁴. A nuestro juicio no hay tal bancarrota del principio ni la estructura es extrasistemática: el *cuatro* del (24) pertenece al grupo del sujeto y funciona como determinante del mismo. Empeñarnos en hacerlo atributo nos obligaría a incluir en la lista de verbos copulativos a todos los verbos de la lengua:

25) Comemos *cuatro*. Saltamos *cuatro*...

El análisis de estas estructuras demuestra claramente que el numeral funciona en ellas exactamente igual que en la (24) y diferentemente de la (23).

¹⁴ Ver NAVAS, pág. 188. Digamos en honor de la verdad, que también él reconoce este hecho en otro pasaje: "el uso de *estar* con numerales, cuando el sujeto es un pronombre expreso o tácito: *estar* recobra su valor de situación" (NAVAS, pág. 192).

3.7. ORDINALES.

Existe una expresión de uso frecuente que contradice aparentemente nuestra hipótesis:

26) Estoy el primero.

Es sabido que, ante una misma situación real, puede alternar con ésta una expresión como la siguiente:

27) Soy *el primero*.

La presencia del artículo nominalizador aboga por la consideración de *primero* como elemento de 'primer rango'. Para el ej. (27) no dudamos que es así: *el primero* es el atributo de *soy* y, en consecuencia, es un sustantivo. Pero en el (26) *el primero* es un elemento de 'tercer rango'; en realidad, es el locativo de los empleos no copulativos de *estar*, que responden al esquema 'estar + locativo'. Para convencernos de que no hay nominalización en el (26), basta con explicitar el sustantivo en ambas estructuras y obtendremos:

26a) *Estoy el primer alumno.

27a) Soy *el primer alumno*.

Sin embargo, si explicitamos el locativo del (26), el resultado es completamente aceptable:

26b) Estoy *en el primer puesto de la clase*.

Hay que pensar, probablemente, que, en determinados contextos, el contenido semántico de *estar* puede operar como traspositor, al 'tercer rango', de elementos asignados en la lengua al 'primer rango'.

3.8. LOS POSESIVOS.

El carácter de pro-adjetivos que generalmente se les atribuye en español¹⁶ hace menos esperable el hecho de su exclusión de la función de atributo de *estar*. La distribución entre formas tónicas y átonas (*mío/mi*) no parece obedecer a la de formas sustantivas frente a formas adjetivas, pues, como se sabe, aparecen también aquéllas funcionando como adjetivos, pospuestas al sustantivo, sino que obedece al criterio formas adjetivas sustantivables frente a formas adjetivas no sustantivables; así: “la casa mía”, “la mía”, “la casa es mía”, frente a “mi casa”. Sin embargo, empujados por nuestra hipótesis, sentiríamos la tentación de rehacer la oposición *mío/mi* como formas sustantivas versus formas adjetivas, explicando los usos adjetivos de *mío* como un reajuste posterior de nivelación de las formas apocopadas; como fundamento se podría alegar: a) el cotejo con otras lenguas, como el francés o el inglés, que disponen de este tipo de distribución simétrica, esto es, formas sustantivas versus formas adjetivas (*le mien/mon, le tien/ton...*, *mine/my, yours/your...*), recurriendo a la primera serie como forma del atributo de *être* y *to be* respectivamente:

- 28a) Esta casa es *mía* — Me gusta *mi* casa.
- b) This house is *mine* — I like *my* house.
- c) Cette maison est la *mienne* — J'aime *ma* maison.

Notemos que la serie adjetiva ni puede nominalizarse en dichas lenguas ni puede funcionar como predicativo; b) desde el punto de vista histórico, parece claro, dentro del dominio indoeuropeo, su genuino carácter de formas de genitivo de pronombres personales; este valor originario se conserva netamente detrás de las formas declinables adjetivadas que han

¹⁶ Ver A. ALONSO y P. HENRÍQUEZ UREÑA, *Gramática castellana*, t. I, Buenos Aires, 1945, págs. 222-230, y J. ROCA PONS, *Introducción a la gramática*, t. I, Barcelona, 1960, págs. 190-191.

adquirido en el decurso histórico. La indigencia de estos genitivos encubiertos les hace imprescindible la apoyatura en una base sustantiva en los dos casos de nominalización, esto es, cuando aparecen sin sustantivo (*la mía*) y cuando la cópula o el corte de frase los separa del sustantivo sujeto (*esta casa es mía, esta casa // mía*).

Valga lo dicho en esta sección como una sugerencia inspirada por nuestra hipótesis, pero no exigida. En el caso que se demostrara inviable, es decir, si efectivamente debemos considerar a todos los posesivos del español como formas pro-adjetivas, la solución sería la misma que damos al grupo de adjetivos que quedan excluidos de la función atributiva con *estar*.

3.9. "Lo" COMO PRO-FORMA DEL PREDICADO NOMINAL.

3.9.1. Llegamos al punto que ha constituido el más serio obstáculo a la viabilidad de nuestra hipótesis. Todos los demás pronombres han ajustado su comportamiento a nuestras expectativas, pero he aquí que *lo*, de cuya naturaleza prosustantiva no se puede dudar¹⁶, no sólo funciona como referente del predicativo de *ser* sino que lo hace también del predicativo de *estar*:

- 29) Luis es médico y su padre también *lo* es.
- 30) Luis está tranquilo y su padre también *lo* está.

3.9.2. Las opiniones más autorizadas corroboran la dificultad con una interpretación de estos hechos que nos cierra toda salida: Gili y Gaya dice al respecto que *lo* se refiere al "atributo de una oración substantiva, ya sea substantivo, ya adjetivo o equivalente de adjetivo"; Alarcos Llorach dice "que el pronombre referente en función de atributo exige el neutro

¹⁶ Ver S. FERNÁNDEZ RAMÍREZ, *Gramática española*, Madrid, 1950, pág. 114.

por su indiferencia al género y al número (por ejemplo: *¿Son tontos? —Lo son; Es pequeño? —Lo es*)¹⁷.

3.9.3. A nuestro juicio, *lo* no es referente del sustantivo o del adjetivo atributo sino del predicado nominal en el sentido indicado antes, esto es, formado por la *c ó p u l a + p r e d i c a t i v o*. Basamos nuestra afirmación en la regla del español que establece que el referente registra el género y el número del elemento que reproduce. Así:

- 31) Posee *el* libro pero no *lo* ha leído.
- 32) Le gustan *las* flores pero no *las* cuida.

La proforma del predicado nominal es siempre *lo*, cualquiera que sea el género y el número del atributo:

- 33a) La abuela fue reina y la nieta también *lo* será.
- b) *La abuela fue reina y la nieta también *la* será.
- 34a) Las bombas son armas y las palabras *lo* son igualmente.
- b) *Las bombas son armas y las palabras *las* son igualmente.

La inaceptabilidad de (33b) y (34b) demuestra que la referencia de la forma pronominal no es el sustantivo nombrado (*reina, armas*), que impondría su marca de género y número, sino algo diferente que no puede ser sino la relación *c ó p u l a + p r e d i c a t i v o*.

3.9.4. En cuanto a la argumentación de Alarcos, citada anteriormente, nos parece más sencillo decir que, no teniendo el grupo predicativo ni género ni número, lo apropiado es echar mano de un referente neutro respecto al género y al número. Si se pretende que *lo* en su calidad de término indiferente puede reproducir atributos masculinos y femeninos, habrá que explicar por qué las otras formas pronominales marcadas con el morfema apropiado (*los, la, las*) quedan ab-

¹⁷ Ver S. GILI Y GAYA, *op. cit.*, pág. 58; E. ALARCOS LLORACH, *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1972, pág. 188. Las citas podrían continuarse.

solamente excluidas de reproducir al sustantivo en cuestión. En ningún otro caso en español, que sepamos, una forma pronominal marcada se ve despojada totalmente de su capacidad de sustituir al sustantivo a expensas de otra forma no marcada de la serie. Es cierto que un término indiferente de una serie tiene acceso a los puestos del positivo y del negativo, pero no es admisible que monopolice dichos puestos, eliminando a los términos apropiados; el que, por ejemplo, podamos usar el presente 'histórico' o el presente 'pro futuro', en su condición de término neutro respecto al tiempo, no excluye el empleo del pretérito y el del futuro, respectivamente. Por consiguiente, si *lo* no alterna aquí con *la, lo, las, los*, como es el caso, parece más razonable aceptar nuestra interpretación de que *lo* pronominaliza al sintagma predicativo completo y no al atributo solo.

3.9.5. Queda todavía una objeción importante: si junto a *lo* aparece siempre el verbo copulativo, no se justifica que pretendamos crear una proforma para algo que manifiestamente no la necesita. En realidad la reaparición de la cópula viene impuesta por exigencia de la misma proforma: el carácter clítico de *lo* exige un apoyo tónico que, además, tiene que ser una forma verbal; en estas condiciones es coherente que sea una forma vacía como es el verbo copulativo. Cuando otra forma verbal en la oración proporciona el apoyo tónico requerido por el clítico, la explicitación del verbo copulativo deja de ser necesaria y, en consecuencia, puede elidirse:

- 35a) La chica parece inteligente pero el chico *no lo* parece.
- b) La chica parece ser inteligente pero el chico *no parece serlo*.

Si sustituimos *lo* por una forma pronominal no clítica, la inserción de la cópula no es obligada:

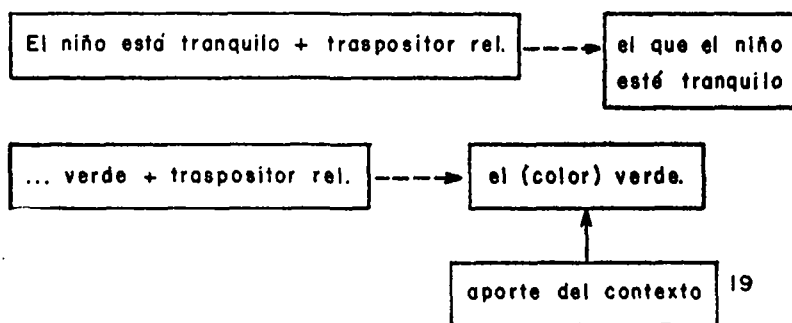
- 36a) La chica es inteligente y por *eso* ha triunfado.
- b) La chica es inteligente y por *serlo* ha triunfado.

De esta forma queda eliminado el obstáculo de un pro-sustantivo que funcione como atributo de *estar*¹⁸.

3.10. La argumentación empleada para *lo* puede servirnos para resolver otra dificultad que podría suscitarse en conexión con el relativo. Es sabido que todo antecedente de un pronombre relativo tiene que cumplir la condición de pertenecer a la categoría del sustantivo. Ahora bien, parece que el atributo de *estar* puede funcionar como antecedente:

- 37) El niño está tranquilo, lo que es muy importante.
38) Sus mejillas están verdes, que es el color de la muerte.

En realidad, no es *tranquilo* el antecedente de *lo que*, ni *verdes* el de *que*. El relativo de (37) es un recapitulador de la oración anterior, y el antecedente de (38) es (*el color*) *verde*; ambos antecedentes han experimentado el proceso de nominalización por medio de un mismo tipo de traspositor:



¹⁸ Nos hemos ocupado más extensamente de este punto en *El pronombre neutro lo como pro-forma del predicado nominal*, en *Thesaurus*, t. 27, 1972, págs. 324-333 y en *ibidem*, t. 28, 1973. He sabido también que el doctor Mariner se ocupa del problema en un artículo que aparecerá en breve en *RSEL*.

¹⁹ Ver B. POTTIER, *Systématique des éléments de relation*, Paris, 1962 y E. ALARCOS, *Español 'que'*, en *Estudios*, págs. 192-206.

3.11. Constituye un caso interesante un tipo de expresión coloquial de uso muy frecuente.

- 39) Está enfermo. — Lo que está *es* arruinado.
 40) Es muy simpático. — Lo que *es es* un adulator.

Una interpretación a primera vista podría ser que *es* funciona aquí como pro-verbo:

- 41) ¿Lo que está *es* arruinado? — Lo *está*.

Corroboran lo anterior el que aparezcan, exclusivamente en estas expresiones, combinados con *ser*, adjetivos que carecen de esta capacidad combinatoria y que exigen como condición ineludible para combinarse con *ser* la inserción de un traspositor a sustantivo.

- 42) Está exánime. — Lo que está *es muerto*.

Pese a estas apariencias, no consideramos válida la hipótesis de *es* como pro-verbo. En efecto, el atributo del enunciado principal no aparece completo, seguramente porque queda bloqueada la explicitación de la parte del atributo expresada ya en el mismo enunciado:

- en (39), arruinado = (estar) arruinado,
 en (40), adulator = (ser) adulator.

Confirma esta explicación el que reaparezca el atributo completo cuando conmutamos el segmento anterior en que figuraba la parte bloqueada:

- 39a) Está enfermo. — La realidad *es que está arruinado*.

El contenido de (39a) es el mismo que de (39). El segmento del predicado se diferencia sólo en el grado de explicitación.

3.12. Es importante considerar otro ejemplo que ha sido objeto de controversia:

43) Está *que echa chispas*.

Si consideramos atributo a la lexía *que echa chispas*, estamos ante una brecha del sistema, tal como pretendemos describirlo. La apariencia de oración adjetiva de las *que* alternan con los adjetivos léxicos como términos adyacentes y el hecho de que el español tenga que recurrir a ellas para cubrir las lagunas léxicas de aquéllos²⁰ nos confirma en la misma sospecha. También aquí aparece como segmento que cubre en la estructura superficial el puesto reservado al adjetivo. Sin embargo, si dejamos a un lado consideraciones de índole histórica y nos atenemos a la realidad de estas expresiones en el sistema actual del español, tenemos que descartar la posibilidad de considerarlas atributo e incluso de considerarlas relativas. En efecto, el *que* relativo tiene, como ha señalado Alarcos²¹, el doble carácter de *transpositor* de una oración a término adyacente y el de *referente* de un sustantivo del contexto; este doble carácter significa dos condiciones que se dan en todos los relativos y sin las cuales no se puede hablar de relativo. Consideremos los ejemplos

44) Está *que* no hay quien lo soporte.

45) Está *que* yo no le diría ahora nada.

Si en el (43) se podría decir que *que* reproduce al sujeto de *está* y que toda la oración atributo aparece como una alternativa de “chispeante”, en las secuencias homólogas del (44) y (45), no se ve que *que* pueda ser referente de nada; los referentes del sujeto son *lo*, *le*, respectivamente. Ahora bien, es claro que el *que* es funcionalmente el mismo signo en las tres secuencias, por consiguiente, también queda descartado su ca-

²⁰ Ver GILI, *Curso*, pág. 301.

²¹ Ver *Estudios*, pág. 196.

rácter de *referente* en (43). En nuestra opinión, estos segmentos no constituyen el atributo sino que forman parte del mismo. Si explicitamos la parte eludida de estos atributos, el contenido del enunciado no se altera y estos segmentos introducidos por *que* conservan su forma y función:

- 43a) Está *tan furioso* que echa chispas.
- 44a) Está *de un genio* que no hay quien lo soporte.
- 45a) Está *tan ofendido* que yo no le diría nada.

En estas condiciones, nos parece más razonable considerar estos segmentos como cuantificadores del adjetivo atributo y catalogar estos *que*, o como conjunción, según la tesis tradicional, o como */que/*₃, según insinúa Alarcos²².

4. "SER" + ADJETIVO. "ESTAR" + ADJETIVO.

4.1. La motivación pedagógica y comparatista que hay detrás de casi todos los estudios de *ser* /v/ *estar* adquiere su más alto nivel polémico al ocuparse de este punto. Si bien es fácil establecer las correspondencias con otras lenguas en los otros empleos, la peculiaridad del español se hace irreductible en éste: *ser* + *s u s t.* puede en general resolverse con el verbo copulativo de cualquier otra lengua; en el caso de *ser* + *a d j.*, las equivalencias sobrepasan siempre el área reservada en cada lengua al verbo copulativo típico. Una de las soluciones mejor elaboradas es la de Gili y Gaya:

Una cualidad puede ser mirada desde dos puntos de vista: o podemos enunciarla en sí misma y atribuirla a un sujeto, sin atender al origen

²² Ver *Estudios*, pág. 206, nota 6. BEINHAEUER, que se muestra muy cauto a la hora de aceptar elipsis, registra sin vacilación aquí la elipsis de un adjetivo o equivalente, considerando al segmento "que..." como consecutiva. E. LORENZO, en la recensión del libro de Beinhauer, se muestra de acuerdo (W. BEINHAEUER, *El español coloquial*, Madrid, 1968, págs. 206, 224, 276 y otras).

o procedencia de la cualidad, o podemos considerarla como el resultado de una acción, transformación o cambio, que sabemos o suponemos que ha tenido, o tiene o tendrá lugar... En el primer caso la cualidad nos interesa sólo en su duración o permanencia, es imperfectiva: *este jarro es blanco*. En el segundo la percibimos como resultante de alguna transformación: *este jarro está roto*; la transformación puede ser real, como en el caso anterior, o simplemente supuesta sin que se haya producido: *este jarro está intacto* (porque ha cruzado por nuestra mente la posibilidad de algún percance) ... Usamos en español *estar* cuando pensamos que la cualidad es resultado de un *devenir*, un *werden*, o un *become*, real o supuesto²³.

Como el propio autor declara, lo que hace es desarrollar la brillante teoría de Hanssen, que, por otra parte, estaba ya apuntada por Salvá y por Bello.

Roca Pons critica a Gili y Gaya y reintroduce con ciertas modificaciones el criterio de *cualidad /estado*, propuesto anteriormente por A. Alonso y P. H. Ureña:

... con *ser*, el predicado es expresado como una cualidad del sujeto, mientras que con *estar* es un estado lo expresado. Por estado se entiende aquí una situación en que se halla el sujeto, de carácter transitorio o permanente, que puede ser, además, el resultado de un proceso verbal²⁴.

Resumiendo rápidamente las propuestas importantes de solución del problema, debemos recordar a M. Andrade: *ser* se refiere a conceptos y juicios, *estar* implica elementos afectivos y sirve para expresar las percepciones; a G. Morley: inherencia y duración frente a transitoriedad y accidentalidad, solución que ha sido sumamente discutida; a Bull: con *ser* se expresa un concepto considerado normal o una primera impresión, con *estar* expresamos lo que se aparta de lo normal; a Parker: con *ser* el adjetivo mantiene su significación fundamental y tiene un valor absoluto, con *estar* la significación del adjetivo queda limitada, o modificada por las ideas del hablante; a Bolinger, que suscribe la solución de Bull, pero añadiendo la interesante idea de que hay que tener en cuenta también la

²³ Ver *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, 1961, págs. 61-62.

²⁴ Ver *op. cit.*, t. II, pág. 18.

naturaleza del sujeto; a Benveniste, que identifica a *ser* con la frase nominal pura del indoeuropeo, es decir, sin verbo explícito, caracterizándose por colocar el enunciado fuera de toda localización subjetiva, modal o temporal, en tanto que la frase verbal (*estar*) lo sitúa en determinaciones concretas; a A. Castro, que considera, con toda razón, que la oposición de estos verbos constituye una excelente muestra de la forma interior del lenguaje: *ser* y *estar* expresan, respectivamente, lo no circunstanciado frente a lo circunstanciado; "*estar* no sólo expresa una situación sino un intento situante, un interés en circunstanciar al sujeto"²⁵.

B. Pottier dice que la oposición "descansa sobre la distinción entre la independencia de la visión, y su dependencia de un elemento exterior"²⁶. Sería de gran interés que su autor nos desarrollara esta propuesta esquemática.

Navas propone como principio: "*ser* atribuye lo que el individuo concibe como no susceptible de cambio. *Estar* atribuye lo que el individuo concibe como susceptible de cambio"²⁷.

4.2. En nuestra opinión, casi todas estas soluciones apuntan directamente al centro del problema y son, muchas de ellas, repeticiones de las mismas ideas. El principio de Navas contiene una línea de pensamiento básicamente válida, pero que sería fácilmente impugnabile aplicando el método poco claro de criticismo del autor²⁸.

²⁵ M. ANDRADE, *The distinction between ser and estar*, en *Hispania*, t. II, 1919, págs. 12-23; G. MORLEY, *op. cit.*; W. E. BULL, *Related functions of haber and estar*, en *The Modern Language Journal*, t. XXVII, 1943, págs. 119-123 y *New principles for some equivalents of to be*, en *Hispania*, t. XXV, 1942, págs. 433-443; E. F. PARKER, *Additional notes on ser and estar*, en *PMLA*, t. XLII, 1927, págs. 106-109; D. L. BOLINGER, *More on ser and estar*, en *MLJ*, t. XXVIII, 1944, págs. 233-238; BENVENISTE, *La phrase nominale*, en *BSLP*, t. XLVI, 1950, págs. 19-36; A. CASTRO, *La realidad histórica de España*, México, 1954, págs. 645-646.

²⁶ Ver *Gramática del español*, Madrid, 1970, pág. 53.

²⁷ Ver *op. cit.*, págs. 146-149.

²⁸ No nos parece enteramente justificada la revisión crítica que NAVAS hace de las soluciones anteriores y desde luego nos parece injusto el juicio global que hace de todas, tachándolas de filosóficas: "Por último, este principio a que se reducían los otros no es un principio lingüístico, sino filosófico, cosa que evita tam-

Aceptando, en principio, que el hablante concibe la atribución con *ser* como no mudable, como afirma, entre otros, dicho autor, hay que puntualizar un poco qué entendemos al decir que *ser* sitúa los fenómenos en la inmutabilidad. Cualquier hablante español emplea el verbo *ser* para expresar atribuciones que no sólo no excluyen la mutabilidad sino que la declaran directamente:

- 46) ¿Es Francisco un criminal?. — *Lo fue.*
- 47) La pared blanca ya no es blanca.
- 48) ¿Está hermosa todavía?. — *Lo había sido, señor* ²⁹.

Estos ejs., de los que podemos generar cuantos queramos, demuestran que no se puede aceptar a secas la atribución en la inmutabilidad. Se trata, claro está, de la neutralización de la imperfectividad de *ser* por el marcador de aspecto (ej. 46) o por la presencia de modificadores adverbiales (ejs. 47 y 48).

¿Cómo debemos entender la inmutabilidad de la atribución con *ser*? Para encontrar la respuesta, debemos prestar también cierta atención al sujeto. Con *ser* se excluye el cambio que implica modificación, pero no se excluye la posibilidad de una transformación del sujeto, la cual, naturalmente, ocasionaría el cambio del predicado; en otras palabras: en la eventual mutabilidad del predicado con *estar* no se cuestiona para nada la consistencia del sujeto:

- 49) Juan está alegre.
- 50) Juan está triste.

bién radicalmente nuestra formulación... Todas estas sutiles distinciones son exclusivamente filosóficas y derivadas a posteriori de conceptos netamente filosóficos". Es ingenuo creer que un estudio científico sobre la lengua o sobre lo que sea, pueda hacerse con otros medios que con un metalenguaje. Al mismo NAVAS, unas líneas más abajo de su acusación, se le cae toda su argumentación encima cuando tratando de explicar su principio lingüístico emplea un lenguaje tan poco natural como el que sigue: "... no se puede hablar ni de transitorio ni de permanente, sino de atemporal... Pero *ser* no señala ni uno ni otro matiz: sitúa los fenómenos en la no-duración y por lo tanto en la inmutabilidad: la mutabilidad sólo es concebible dentro de la duración temporal..." (NAVAS, *op. cit.*, págs. 148-149).

²⁹ NAVAS, pág. 168.

En estas dos oraciones se predicán, en distintos momentos, dos estados antitéticos de un mismo sujeto, lo que de ninguna manera implica un cambio en la constitución del mismo. Por el contrario, el resultado es opuesto cuando decimos:

- 51) La voluntad de seguir siendo lo que se es.
- 52) “Para llegar a serlo todo, hay que llegar a no ser nada”.

Se está claramente presuponiendo un cambio que radica en la propia consistencia del sujeto. Y no son exclusivas estas expresiones del lenguaje filosófico o místico. Que de esta transformación posible tiene viva conciencia el hablante medio español queda patente en expresiones populares como

- 53) “Juan ya no es mi Juan, me lo han cambiado”.

En la eventual modificación que admite la atribución con *estar* hay siempre un nexo, hacia adelante o hacia atrás, con otra situación:

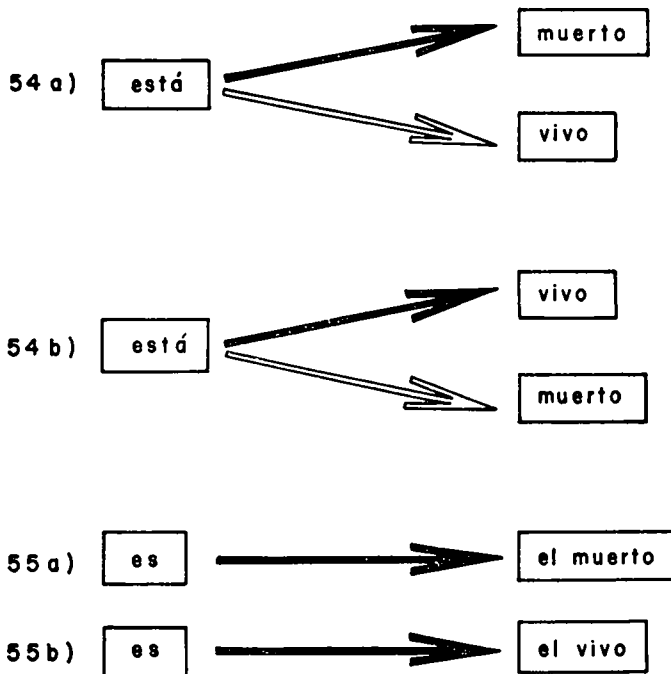
- 54a) Aquel perro está muerto.
- 54b) Aquel perro está vivo.

En el (54a) *está muerto* implica *no está vivo* y viceversa en el (54b). Discúlpenos la elementalidad del razonamiento. Insistimos en ello porque nos parece ver un fallo en la por otra parte excelente explicación del problema que hace Gili y Gaya: cuando decimos *está muerto*, es evidente que ha habido un cambio; cuando decimos *está vivo*, no hay cambio ni real ni supuesto que justifique el empleo de *estar*; lo que sí hay es la exclusión de otra alternativa que alguien, no necesariamente el hablante, podría esperar. En la atribución con *ser* no hay conexión ni prospectiva ni retrospectiva con otro predicado: el sujeto está bien establecido y pretendemos sólo definirlo; el cambio de predicado sería la consecuencia de un cambio constitutivo del sujeto.

- 55a) Aquel perro es el muerto.
 55b) Aquel perro es el vivo.

A diferencia de la serie (54), en que se hablaba del mismo perro, en la serie (55) hay en juego dos perros.

En conclusión, podríamos decir con terminología química, acuñada ya por otros lingüistas, que el sujeto de *ser* no tiene más que una 'valencia', mientras que el de *estar* tiene dos o más 'valencias'. Una representación gráfica de las dos series puede ser la siguiente:



Lo que demuestra que con *ser* la incidencia del campo semántico es única, y que, con *estar*, otra zona al menos, además de la aludida en la predicación, está o estuvo abierta.

4.3. A esta luz nos explicamos también la bisemia que han desarrollado unos cuantos términos léxicos de cualidades: *bueno, malo, negro, fresco, vivo* y otros. La presión ejercida sobre el núcleo semántico de estos adjetivos por los usos polivalentes, de por sí incompatibles con su primitiva significación, los ha hecho invadir otras áreas semánticas, creando una nueva entrada del término en el diccionario.

Pero, como veremos después, no hay que separar estos casos límites de bisemia de un significante, de los demás casos en que el doblete pasa desapercibido, pero en los que no deja de producirse una cierta relajación semántica.

5.1. Revisadas básicamente las teorías anteriores de la crítica y desbrozado el terreno de objeciones fundamentales, volvemos a nuestra propuesta inicial: en las oraciones copulativas de *ser*, la función de atributo es desempeñada siempre por un sustantivo; en las oraciones en que un adjetivo aparece en el puesto del atributo, ha habido elisión del sustantivo en la estructura superficial, pero permanece en la estructura profunda. En distribución complementaria, las oraciones copulativas con *estar* llevan siempre como atributo un adjetivo; en los casos en que un elemento de otro rango cubre el puesto del atributo, ha habido una trasposición de dicho elemento al rango de adjetivo. Examinemos los siguientes ejemplos:

56) El profesor es arrogante.

57) El profesor está arrogante.

A primera vista, diríamos que estamos ante dos realizaciones concretas del esquema

<p>subj. + v. cop. + adj.</p>

Si manipulamos dichos ej., nos damos cuenta que la fórmula es válida sólo para el (57), pues el (56) lleva como predicativo un sustantivo:

- 58a) El profesor es un *hombre* arrogante.
- 59b) El profesor es *uno* arrogante.
- 60c) El profesor es un *arrogante*.
- 61a) *El profesor está un *hombre* arrogante.
- 62b) *El profesor está *uno* arrogante.
- 63c) *El profesor está un *arrogante*.

Comprobamos que la inserción del sustantivo es completamente aceptable en (58a), y que su elisión del nivel de la expresión es suplida por un pronombre en (59b), o asumida por otro elemento que automáticamente queda traspuesto al rango de sustantivo en (60c). Es razonable, por tanto, afirmar que también en el (56) el núcleo del atributo es un sustantivo. Por el contrario, en la serie (57) todos los esfuerzos de insertar un sustantivo, una proforma, o un traspositor, producen igualmente expresiones inaceptables; la única conexión posible para el predicativo, en esta serie, es la que se realiza a través de *está* con la base del sujeto. En cuanto a los ejs. del tipo del (7) "está un día hermoso", en que aparentemente la presencia de un sustantivo en función de atributo no hacía inaceptable la expresión, ya hemos explicado que realmente no era así. Somos conscientes que desde otros dialectos nuestro análisis puede ser discutido, pero nos inclinamos a pensar que, en el sistema atributivo del español, el único verbo totalmente vacío de contenido semántico es *ser*, y que *estar* arrastra siempre un cierto lastre de contenido significativo³⁰. Sobre este presupuesto se cimenta nuestra hipótesis. Si se demuestra que nuestra suposición es incorrecta, la hipótesis debe ser archivada.

6.1. Ensayando una explicación global en términos matemáticos, vamos a considerar los siguientes ejemplos:

- 64) A es B
 - 65) A' está B'
- (B y B' son lexías de la categoría del adjetivo).

³⁰ En Valle Inclán y en otros autores de origen gallego, no son infrecuentes expresiones como "buen punto estaba ese", las cuales nos han hecho pensar muy seriamente hasta qué punto no son meras opciones estilísticas en alternancia con *ser*.

Descomponiendo el grupo del predicado, obtendremos

$$P \rightarrow X Y Z$$

cuyos valores quedan especificados en el cuadro:

Grupo sujeto	Grupo predicado		
	indicador de predicación	contenido semántico del predicado	
		contenido semántico del verbo	contenido semántico del atributo
	X	Y	Z
	morfema verbal	semema verbal	semema del atributo
66) A	es	—	B
67) A'	(est)á	est- +	B'

Notemos que en (66) $Y = 0$,
mientras que en (67) $Y > 0$.

Cuando $Y > 0$, la sustancia semántica del predicado es en realidad un amalgamado de las sustancias de X y de Y, que funciona como bloque. Las características del bloque no necesariamente reflejan las de sus componentes; por esta razón, el valor del adjetivo atributo de *estar* puede quedar profundamente modificado. En el ejemplo

68) El niño está malo,

el atributo *malo*, en contacto con la carga sémica de *estar*, deriva hacia nuevos sentidos que podemos marcar “malo₂”, “malo₃”, “malo_n”, reservando “malo₁” al atributo de *ser*, en que siendo $Y = 0$, no puede interferir con la significación primera de *malo*.

6.2. De manera más formal: Z es una función F dependiente del verbo X + Y, esto es, $Z = F(X + Y)$, en que el indicador de predicación X es una constante y el semema verbal Y es una variable. Por tanto,

$$Z = F(Y);$$

si $X + Y = Ser$, tenemos

$$F(Y) = \emptyset;$$

si $X + Y = estar$, tenemos

$$F(Y) = 1.$$

6.3. Muchas veces se ha señalado la ausencia en español de un verbo equivalente al francés *devenir*, al inglés *to become*, al alemán *werden*, al griego *γίγνομαι*, al latino *fieri*, etc. A nuestro juicio, esta ausencia está sistemáticamente ligada a la existencia de *estar*. Notemos que en estas lenguas el sentido viene registrado en sus diccionarios bajo otro elemento léxico:

- 69a) Sócrates se hizo malo (malo₁)
- 69b) Sócrates se puso malo (malo₂)
- 70a) Socrates devint mauvais
- 70b) Socrates devint malade
- 71a) Socrates became a bad one
- 71b) Socrates became ill.

Tenemos, pues, reiterado un rasgo contrastivo del español, consistente en expresar por procedimientos gramaticales un contenido que se expresa en otras lenguas por medios léxicos.

6.4. Sabemos que las posibilidades combinatorias de los adjetivos con *ser* y *estar* no son ilimitadas³¹. Hay toda una

³¹ NAVAS, *op. cit.*, págs. 191 y sigs.; ROCA PONS, págs. 331-336.

gama que va desde la incompatibilidad hasta la tolerancia. Esquemáticamente podemos representar la distribución en la forma siguiente:

	a	b	c	d	e	f	g
	indio	bueno	malo	alegre	alto	desnudo	contento
ser	+	+	+	+	+	-	-
		(<i>bueno</i> ₁)	(<i>malo</i> ₁)	(sin circunstanciar)	(sin circunstanciar)		
estar	-	+	+	+	+	+	+
		(<i>bueno</i> ₂)	(<i>malo</i> ₂)	(circunstanciado)	(circunstanciado)		
	zona de <i>ser</i>			zona indiferenciada		zona de <i>estar</i>	

6.5. Observemos que las columnas de los extremos (a, g) nos dan respectivamente el mínimo y el máximo de adjetividad. En la (a) el carácter adjetivo aparece tan debilitado que su funcionamiento normal en la lengua es el de sustantivo, quedando reservado su carácter adjetivo a los casos en que explícitamente funciona como elemento adyacente de un núcleo sustantivo. Casi diríamos que su estado normal es el de forma nominalizada. R. Lenz habla en estos casos de "sustantivación absoluta concreta" y se inclina por considerarlos ejemplos sustantivos³².

En el otro extremo (col. g) tenemos los adjetivos por excelencia. Su comportamiento normal es el de sintagmas adyacentes y se resisten a los empleos nominalizados. Aunque no disponemos de estadísticas, podemos afirmar que los usos nominalizados son infrecuentes.

En las columnas intermedias encontramos formas que funcionan regularmente como adjetivos y que no se resisten a la inserción de un traspositor a la categoría del sustantivo.

³² *La oración y sus partes*, 4ª ed., Santiago de Chile, 1945.

6.6. Notemos que para vencer la resistencia combinatoria de los adjetivos de la zona de *estar*, hay que echar mano de un procedimiento especial de desadjetivación que los haga aptos para aparecer en puestos de 'valencia única', es decir, en puestos en los que la condición necesaria es la nominalización:

- 72) *Adán es desnudo.
73) Adán es *un* desnudo.

6.7. En otros adjetivos comprendidos en la zona de *estar* ocurre que ni siquiera un traspositor a sustantivo como *un* resulta operante:

- 74) *El niño es un contento.
75) *El cajón es un lleno.

La trasposición queda en ellos bloqueada por la existencia de homófonos de la categoría del sustantivo: *contento* = 'alegría', *lleno* = 'concurcencia'. Es necesario en estos casos recurrir a otros medios para eliminar la ambigüedad:

- 74a) El niño es *una criatura* contenta.
75a) El cajón es *uno* lleno.

Añádase además que el carácter participial más o menos latente en estos adjetivos, los incapacita para unirse a *ser* en función de predicativos. La necesidad de un traspositor para que un participio figure como atributo de *ser* viene determinada por el grado de semantización adjetiva que ha experimentado el participio; en el caso de *desnudo*, hemos visto que el traspositor es necesario; en casos de participios fuertemente lexicalizados como adjetivos, de los que corresponden a la zona de *ser*, el traspositor no es obligatorio:

- 76) El juez es honrado.

7.1. El único caso en que, en la estructura superficial, *ser* va seguido de una 'forma adjetival' y no tolera, en su es-

estructura profunda, la inserción de un sustantivo es en las construcciones pasivas. En efecto, *ser* + participio constituye solidariamente un sintagma que funciona como pasiva y exclusivamente como pasiva. En ningún otro caso se combinan estos constituyentes para indicar un contenido distinto del pasivo. Cuando funcionan por separado en otras estructuras, se comportan diferentemente: *ser*, como hemos visto, es siempre un verbo copulativo, exceptuados los grupos sintagmáticos *ser* + {adv. de tiempo}; el participio, como es sabido, nos presenta el proceso completamente distendido, vaciado de toda potencia temporal; por el contrario, unido a *ser* se revitaliza temporalmente y nos ofrece el despliegue interno de la acción³³. La distribución complementaria entre *ser* y *estar* queda bien patente en su combinación con el participio: a diferencia de *ser*, *estar* no afecta para nada la noción temporal del participio y expresa la modalidad del resultado³⁴. De ahí que quede excluido *estar* ante participios de verbos netamente imperfectivos, los cuales no permiten que el resultado se plasme independientemente de la acción:

75) *Daniel está querido.

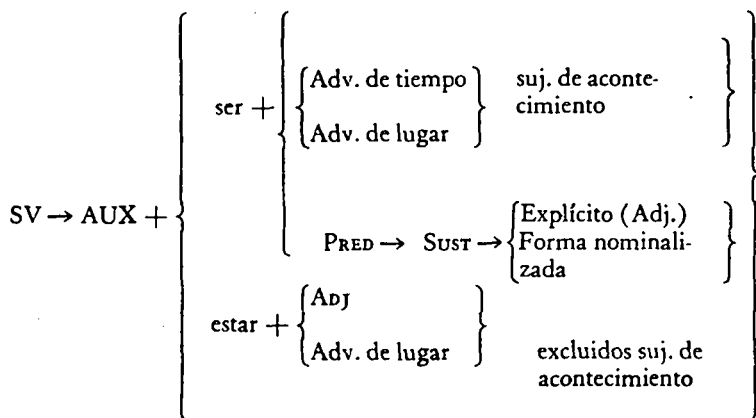
Es claro que no podemos separar en expresiones de este tipo acción y resultado.

7.2. Es razonable, por tanto, distinguir, a nivel de expresión, *ser*, auxiliar de pasiva, de *ser*, verbo copulativo, en función de la imposibilidad o posibilidad de inserción del sustantivo; por el contrario, no podemos separar con criterios formales el auxiliar de pasiva del verbo copulativo en los usos de *estar*.

³³ Ver GUILLAUME, *Temps et verbe*, París, 1965, págs. 17-18. En forma más extensa desarrollamos este aspecto en: *Sobre el formante de la voz pasiva en español* (ver nota 1).

³⁴ Ver B. POTTIER, *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, 1970, pág. 197. ROCA PONS tiene un estudio exhaustivo sobre este punto en *Estudios*, págs. 223-348.

A título de conclusión, propondríamos como esquema de los empleos de *ser* y *estar* el siguiente cuadro, que consiste en el propuesto por Stockwell³⁵ con las modificaciones que impone nuestra hipótesis:



En la *forma nominalizada* incluimos no sólo los adjetivos y frases adjetivas sino todo elemento que aparezca en funciones de predicativo de *ser*.

FÉLIX CARRASCO.

Universidad de Ottawa.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- ALARCOS LLORACH, E., *Estudios de gramática funcional del español*, Madrid, 1970.
- ALONSO, A.; HENRÍQUEZ UREÑA, P., *Gramática castellana*, ts. I y II, Buenos Aires, 1938.

³⁵ Ver *Grammatical Structures*, pág. 169.

- ANDRADE, M., *The distinction between ser and estar*, en *Hispania*, t. II, 1919, págs. 12-23.
- BEINHAUER, W., *El español coloquial*, Madrid, 1968.
- BENVENISTE, E., *La phrase nominale*, en *BSLP*, t. XLVI, 1950, págs. 19-36.
- BSLP* = *Bulletin de la Société Linguistique de Paris*.
- BOLINGER, D. L., *More on ser and estar*, en *MLJ*, t. XXXVIII, 1944, págs. 233-238.
- BOUZET, G., *Grammaire espagnole*, Paris, 1946.
- BULL, W. E., *Related functions of haber and estar*, en *MLJ*, t. XXVII, 1943, págs. 119-123.
- *New principles for some equivalents of to be*, en *Hispania*, t. XXV, 1942, págs. 433-443.
- CARRASCO, F., *El pronombre neutro lo como pro-forma del predicado nominal*, en *Thesaurus*, t. XXVII, 1972, págs. 324-333, y en el t. XXVIII, 1973, págs. 108-111.
- *Sobre el formante de la voz pasiva en español*, en *RSEL*, t. 3, núm. 2, 1973.
- CASTRO, A., *La realidad histórica de España*, México, 1954.
- CUERVO, R. J., *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, París, 1886.
- FERNÁNDEZ RAMÍREZ, S., *Gramática española*, t. I, Madrid, 1951.
- GARCÍA CALVO, A., *Tentativas para precisar la imprecisión del uso de los términos...*, en *RSEL*, t. 2, núm. 1, 1972, págs. 145-167.
- GARCÍA DE DIEGO, V., *Gramática histórica española*, Madrid, 1951.
- GILI Y GAYA, S., *Curso superior de sintaxis española*, 3ª ed., Barcelona, 1961.
- GUILLAUME, G., *Temps et verbe*, Paris, 1965.
- JESPERSEN, O., *The Philosophy of Grammar*, London, 1924.
- LENZ, R., *La oración y sus partes*, 4ª ed., Santiago (Chile), 1946.
- MLJ* = *Modern Language Journal*.
- MORLEY, G., *Modern uses of ser and estar*, en *PMLA*, XL, 1925, págs. 450-489.

- NAVAS RUIZ, R., *Ser y estar*, Salamanca, 1962.
- PARKER, E. F., *Additional notes on ser and estar*, en *PMLA*, XLII, 1927, págs. 106-109.
- PIETSCH, K., *Zur spanischen Grammatik*, en *Modern Philology*, t. X, 1912, págs. 1-6.
- POTTIER, B., *Gramática del español*, Madrid, 1970.
- *Lingüística moderna y filología hispánica*, Madrid, 1970.
- *Systématique des éléments de relation*, Paris, 1962.
- PMLA = *Publications of the Modern Language Association of America*.
- RSEL = *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*.
- ROCA PONS, J., *Estudios sobre perífrasis verbales del español*, Madrid, 1958.
- *Introducción a la gramática*, Barcelona, 1960.
- SJOESTEDT, M. L., *Description d'un parler irlandais de Kerry*, Paris, 1938.
- STOCKWELL, R. P.; BOWEN, J. D.; MARTIN, J. W., *The Grammatical Structures of English and Spanish*, Chicago and London, 1965.